



► **Javier Domínguez Lino** Presidente de Sogama  
Expresa su deseo de «reconducir» la relación con los 17 concellos que no pagan el canon



Responsables del TSXG, la Xunta y la Unión Profesional de Galicia, ayer en la presentación de la guía. EP

## «Inminente» decisión sobre la fecha del juicio de Asunta

► El TSXG dice que están a punto de resolverse los recursos pendientes

### AGENCIAS

**SANTIAGO.** El presidente del Tribunal Superior de Justicia de Galicia (TSXG), Miguel Ángel Cadenas, avanzó que la decisión sobre los recursos interpuestos por Rosario Porto y Alfonso Basterra es «inminente», de modo que dejará «expedita la vía para fijar la fecha de, en su caso, el juicio». Aunque eludó aventurar un día concreto,

si recordó que el juicio está «suspendido a la inminente resolución —por parte de la sala de lo Civil— Penal del TSXG— de los recursos contra el auto de cuestiones previas» presentados por las defensas de los padres, en prisión y acusados de asesinato por la muerte de la niña compostelana en 2013.

Cadenas reveló, eso sí, que será antes del verano independiente- mente de que los recursos se resuelvan «en un sentido o en otro». «Desde luego», aseguró.

Las defensas de Rosario Porto y Alfonso Basterra denunciaron «vulneración de normas del procedimiento» en la instrucción realizada por el juez José Antonio Vázquez Taín y pidieron al TSXG, en sus recursos contra el proceso un fallo «ejemplarizante».

**ATASCO SÍ, COLAPSO NO.** Cadenas aprovechó su presencia en la presentación de la edición 2015 de la 'Guía de peritos judiciales', en Compostela, para «matizar o puntualizar» cuando se hable de colapso en la Justicia gallega, ya que a su parecer lo que existe es una situación de «retraso» en los órganos judiciales de Galicia, pero en ningún caso «colapso», ya que nunca dejaron de funcionar.

Además, el titular del TSXG expresó su satisfacción por la supervisión de las tasas judiciales. «Es una medida que debe ser aplaudida, indudablemente», zanjó.

### «El papel de los peritos en Justicia es fundamental»

Miguel Ángel Cadenas atribuye un «papel fundamental» a peritos e informes que se elaboran en el ámbito de la Justicia. «La pericia es hoy, más que nunca, medio de prueba básica», dijo en la presentación de la Guía de

peritos judiciales de 2015. Unión Profesional de Galicia, que representa a 44 colegios profesionales de ámbito autonómico, dio a conocer el manual, que contiene la referencia de 2.000 colegiados pertenecientes a 27 titulaciones profesionales que manifestaron su disponibilidad para actuar como peritos judiciales. Esta guía, dijo Cadenas, da «luz» a los jueces en campos técnicos donde el magistrado no podría avanzar

### Desaparecido un marinero de Burela al arder un pesquero en aguas del Pacífico

#### AGENCIAS/EP

**VIGO.** El jefe de máquinas del pesquero gallego Guariste I, Juan Borja, peruano con doble nacionalidad residente en Burela desde hace una década, desapareció ayer en un incendio declarado a bordo en aguas del Pacífico. Al parecer, quedó atrapado en la zona del motor del palangrero en el momento del incidente, a unas 840 millas al suroeste de Lima.

La tripulación estaba compuesta por otros trece tripulantes que pudieron ser rescatados illesos por el pesquero también gallego Balueiro II, con base en A Guardia, que se encontraba faenando a 14 millas. El capitán del barco incendiado, con base en Vigo, relató que, tras producirse el suceso, el desaparecido quedó atrapado en la sala de máquinas, mientras que la tripulación trataba de extinguir el incendio. De inmediato lanzaron las balsas salvavida al agua, a las que subieron los tripulantes equipados con salvavidas.

El buque siniestrado se mantenía a flote a última hora de ayer aunque seguía ardiendo, mientras que los marineros rescatados continuaban en el barco guardés a la espera de recibir órdenes de las autoridades competentes.

**CONSTERNACIÓN.** El matrimonio desaparecido tiene 57 años y llegó a mediados de la década pasada a Burela, donde también residen su esposa y sus dos hijas de 21 y 19 años de edad. El suceso ha causado gran consternación en la localidad y sobre todo entre la comunidad peruana, que está compuesta por unas 300 personas y entre las que el desaparecido es muy apreciado.

### Un incendio con diez focos arrasa 80 hectáreas de la Red Natura en Pena Trevinca

#### AGENCIAS

**OURENSE.** Medios aéreos y terrestres trabajaron desde el pasado domingo por la tarde en la extinción de un incendio declarado en la parroquia de Casati, perteneciente al ayuntamiento de Carballeda de Valdeorras, al pie de la sierra de Pena Trevinca.

El fuego, que arrasó un total de 200 hectáreas, de las cuales 80 pertenecen a la Red Natura, se originó en diez focos diferentes «casi simultáneos» y en zonas de barrancos de difícil acceso para los efectivos. Esto, unido a las cumbres que todavía permanecen cubiertas de nieve, apuntan hacia la interconectividad del incendio.

En este sentido, la consejera de Medio Rural, Rosa Quintana, tachó de «mahadicos» a los incendiarios. En declaraciones realizadas en un acto en Compostela, la política criticó el hecho de ver «cómo entre la nieve aparece casualmente un incendio». «Es impresionantemente», manifestó la consejera.

Según fuentes de Medio Rural, los diferentes focos fueron controlados a lo largo del día de ayer, quedando completamente apagado el último a las 18.46 horas.

**FUEGOS URBANOS.** Por otra parte, una mujer de avanzada edad tuvo que ser trasladada también ayer al centro de salud de O Carballiño tras sufrir una intoxicación por humo, proveniente de una porta incendiada en su cocina. Asimismo, en el ayuntamiento coruñés de Iríxoia, un hombre tuvo que ser atendido a causa de quemaduras provocadas por un incendio que se originó en el interior de su vivienda.

### Detienen a un joven en Pontevedra por robar pollos y huevos

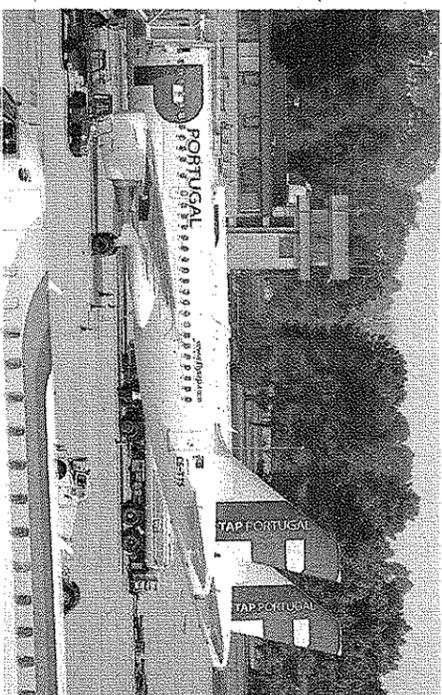
La Policía detuvo el pasado viernes a un joven de 19 años por robar cuatro cajas de pollos y una de huevos de un camión en una céntrica calle de Pontevedra, tras forzar una puerta aprovechando que el conductor se encontraba realizando labores de reparto. El delito se cometió a plena luz del día, lo que permitió que numerosos testigos identificasen al autor.

### Desvían siete vuelos de Sã Carneiro a Vigo y Santiago por niebla

Una densa niebla en la ciudad de Oporto en la mañana de ayer hizo que un total de siete vuelos con destino al aeropuerto de Sã Carneiro tuvieran que ser desviados a Galicia, donde las condiciones meteorológicas eran favorables. En concreto, cuatro aterrizaron en la terminal de Lavacolla, en Santiago, y otros tres lo hicieron en la de Peñador, en Vigo.

### Localizan en Oporto la desaparecida en Cangas hace un mes

La mujer de Cangas do Morrazo con discapacidad mental que llevaba desaparecida desde el día 10 de febrero fue localizada el pasado domingo por sus familiares. Estos informaron de que fue ella quien los llamó por teléfono para avisar de que se encontraba perfectamente y que se está en Oporto en compañía de sus dos hijos, que residen allí con el padre.



# Cadenas sopesa reforzar algunos juzgados para evitar más atrasos pero niega colapsos

El presidente del Tribunal Superior de Xustiza sitúa los tribunales de lo Social de A Coruña, Santiago y Lugo como los que arrastran "más problemas"

A. Moledo  
A CORUÑA

Un juez de refuerzo y un juzgado desdoblado en los órganos de la jurisdicción social de A Coruña, Santiago y Vigo son los apoyos con los que cuentan en la actualidad los tribunales que tramitan conflictos laborales entre empresarios y reclamaciones contra la Seguridad Social o el Estado en las tres ciudades. El presidente del Tribunal Superior de Xustiza (TSXG), Miguel Ángel Cadenas, explicó ayer que si estos refuerzos se consideran "insuficientes" se verá "si se pueden incrementar".

Los 27 tribunales de lo Social de la comunidad reciben 34.204 demandas anuales, lo que supone el doble de las 19.845 que establece el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) como el número de asuntos recomendados. Pase a estas cifras, Cadenas destaca que no se puede hablar de "colapso" porque significaría que deje de funcionar un órgano judicial. "Y eso no se produce, ni se está produciendo y ni en absoluto se va a producir", declaró el responsable del TSXG. Aclaró que se trata de problemas de "atrasos" o "las mayores o menores dificultades que tenga un órgano judicial para tramitar todos los casos que entran en función de los recursos con los que cuenta y el número de asuntos ingresados". Cadenas



Miguel Ángel Cadenas, ayer, en la presentación de la 'Guía de peritos judiciales' de este año. | L. O.

reconoció que debido precisamente al volumen de casos, sí que tienen "más problemas" los juzgados de lo Social en ciudades como A Coruña, Santiago o incluso Lugo, pero insistió en que "en absoluto se puede hablar de colapso". Recordó que ya se han reforzado estos órganos, pero que se estudiará si se pueden aumentar los apoyos.

Respecto a las demandas realizadas por la titular del Juzgado

de instrucción número 1 de Lugo, Pilar de Lara —instructora de causas como la *operación Pokémon*—, el presidente del alto tribunal gallego respondió que faltan datos para evaluar esa posible situación. El mes pasado, la Xunta retiró dos funcionarios de apoyo del tribunal lucense, aunque luego decidió prorrogarlos un mes más.

Cadenas recalcó que el TSXG está a la espera de la información que necesitan sobre el juzgado que lleva De Lara, y según los resultados "se realizará la solicitud que corresponda a la Dirección Xeral de Xustiza".

Por otra parte, el presidente del Superior de Xustiza de Galicia destacó ayer, en la presentación de la edición de 2015 de la *Guía de peritos judiciales*, que la pericia es hoy, "más que nunca" un medio básico para obtener pruebas.

## Diez incendios en Valdeorras calcinan 200 hectáreas y afectan a la Red Natura

Las llamas amenazaron en Pena Trevinca uno de los bosques más antiguos de Europa

J. R.  
OURENSE

Primeros días sin lluvias y regresan los incendios forestales a Galicia. Y lo hacen en invierno. En la localidad ourensana de Carballeda de Valdeorras, cuyas cumbres estaban cubiertas por la nieve hasta hace unos días, una decena de fuegos casi simultáneos registrados el domingo en la misma zona sembraron un frente discontinuo, de varios kilómetros, que calcinó 200 hectáreas según la Xunta y unas 400 según fuentes del servicio de extinción. Parte del terreno malogrado —unas 80 hectáreas— forma parte de parajes protegidos de Red Natura.

Las llamas devoraron monte bajo y matorral en terrenos de difícil acceso, en altura y con laderas es-

carpadas, donde es imposible el ataque directo de los brigadistas y la orografía favorece la propagación en superficie. Medios de toda la provincia se desplazaron para combatir el mayor incendio de lo que va de año.

"Prendieron a las faldas de Pena Trevinca diez fuegos a la vez en cinco kilómetros a la redonda, más otros dos, ya en la provincia de León", afirmaba ayer un agente forestal que participa en la investigación. La conselleira de Medio Rural, Rosa Quintana, denunció la posible acción deliberada que multiplicó el fuego por la montaña de Carballeda de Valdeorras, en la misma parroquia de Casado. "Son unos malnacidos", acusó. "Es impresionante ver cómo entre la nieve aparece casualmente un incendio", añadió. La alcaldesa de Carballeda de Val-



Vista del incendio en zonas de Pena Trevinca aún con nieve. | L. O.

deorras, María del Carmen González, espera que tanta reiteración ayude "a localizar pruebas" para dar con los autores.

Los diferentes focos se iniciaron entre las 10.55 y las 13.30 horas del domingo. El humo llegó a ser visible desde Pontferrada y, en el servi-

cio de extinción, se temió por que las llamas pusieran en peligro el Teixedal de Casado, uno de los mayores y más antiguos bosques del sur de Europa. A esta zona de alto valor ambiental no llegó ninguno de los frentes. Sí que hubo daños en parajes catalogados de

Red Natura. Ocho de los diez incendios superaron las 20 hectáreas de superficie, según los datos de la consellería de Medio Rural. Los focos quedaron controlados entre la noche y la madrugada del domingo al lunes, y se dieron por extinguidos ayer.

## Armando Blanco, exalcalde del PP de Teo, procesado por prevaricación al ampliar el contrato del servicio de agua

EMIMA ARAÚJO  
SANTIAGO / LA VOZ

El Juzgado de Instrucción número uno de Santiago dictó ayer auto de procesamiento contra Armando Blanco, exalcalde del PP del Concello de Teo, y Manuel Parajó, concejal de InTeo, por la ampliación en el año 2007 del contrato del agua a la empresa Aquagest durante un período de veinte años y sin que el Ayuntamiento convocase un concurso público.

Este auto es consecuencia directa de las diligencias previas abiertas después de que el actual gobierno de Teo, que preside Martiño Noriega, diese traslado a la Fiscalía del expediente de este caso el año pasado.

En un primer momento, la titular del juzgado tomó declaración como imputados a Armando Blanco y a Manuel Parajó, así como a todos los concejales del Partido Popular que en abril del 2007 y en agosto del mismo año avalaron con su voto la continuidad de Aquagest.

Tras la toma de declaraciones, que también incluyó al actual alcalde, a técnicos municipales, asesores y a un directivo de Aquagest, la instructora llegó a la conclusión de que Blanco y Parajó decidieron ampliar el contrato del agua poco antes de las elecciones municipales del 2007, ya que ambos daban por hecho que no continuarían gobernando, como así fue. Y según la magistrada,



Armando Blanco dejó la alcaldía en el 2007 y se retiró en el 2011.



Manuel Parajó, hoy concejal independiente, también será procesado.

la ampliación se hizo con premura, sin los informes jurídicos pertinentes y sin explicitar a los compañeros de gobierno las posibles consecuencias de este acuerdo. Incluso, sostiene la jueza, ambos se garantizaron la presencia de una persona concreta como secretario provisional para dar trámite al polémico contrato.

La jueza concluye que los demás concejales que apoyaron el acuerdo carecían de «espíritu crítico» y estaban «imbuidos de pasividad e manifestar», por lo que, según distintos testigos, «apenas se enteraban de algo».

La magistrada considera que la empresa consiguió un contrato que le resultaba beneficioso (también incluyó una subida de tarifas del 24%), pero señala que en la instrucción no afloraron hipótesis de posibles contraprestaciones por parte de la empresa a los imputados, que argumentaron que el contrato «era bo para o Concello».

## El PP hace un nuevo guiño a los funcionarios al elevar la baja de maternidad de 16 a 18 semanas

Introduce retoques en la ley de empleo público para ampliar los permisos retribuidos y consolidar la devolución de la extra

DOMINGOS SAMPEDRO  
SANTIAGO / LA VOZ

El PP dobla la apuesta para los funcionarios a dos meses vista de las elecciones municipales. El grupo que sustenta al Gobierno gallego anunció ayer que hará varios retoques en el proyecto de ley de empleo público, que hoy se discute en el Parlamento, con el fin de mejorar los permisos retribuidos que tendrán los trabajadores de la Xunta para acudir a tratamientos de fecundación o disfrutar de las bajas por parto o adopción, que se ampliarán por primera vez en España de las 16 a las 18 semanas.

La ampliación de los permisos por maternidad es un viejo debate que se dio a nivel europeo desde el año 2010, cuando la Comisión propuso —y la Eurocámara ratificó— ampliar el período mínimo de las bajas retribuidas de maternidad de las 14 a las 18 semanas, elevando las de paternidad de las dos a las cuatro semanas. Para países como el Reino Unido o Suecia, donde la licencia laboral para las madres puede prorrogarse hasta un total de 40 y 96 semanas, respectivamente, poca implicación tendría la recomendación europea, pero para España, donde se conceden 16 semanas para las madres y quince días para los padres, sí que supondría una mejora apreciable, con un coste añadido de 494 millones de euros al año, según valoró el Gobierno central en el 2013 en una respuesta parlamentaria, lo que motivó que la propuesta fuera aprobada sucesivamente.

No obstante, el PP gallego está decidido ahora a hacer barajera con esta prestación. Aunque el Gobierno autonómico no la incorporó al nuevo proyecto de ley de empleo público, aprobado por el Consello de la Xunta hace solo tres meses, los políticos acaban de registrar varias enmiendas para ampliar estos permisos laborales.

### Para 120.000 empleados

El portavoz parlamentario del PP, Pedro Puy, y la portavoz del área de Administración pública, Paula Prado, comparecieron ayer en rueda de prensa para explicar que la extensión de la baja de maternidad sería escalonada y aplicable a 120.000 empleados públicos en la comunidad autónoma, que incluyen los de la Xunta, los concellos, las dipu-

Los permisos se ampliarán para las acogidas y los tratamientos de fecundación

## El TSXG estudiará refuerzos en los juzgados

SANTIAGO / LA VOZ

Los juzgados de Galicia, en especial los de la jurisdicción social, acumulan retrasos pero no están en situación de colapso. Este es el diagnóstico que realizó ayer el presidente del Tribunal Superior de Xustiza de Galicia (TSXG), Miguel Ángel Cadenas, que presentó en la sede de la Egap, en Santiago, la *Guía de peritos judiciales 2015*. Cadenas puntualizó que «colapso significa que deje de funcionar un órgano judicial y eso ni se ha producido, ni se está produciendo, ni en absoluto se va a producir».

No obstante, el presidente del TSXG sí ha admitido que en función del número de casos que entran en los juzgados y de sus propias posibilidades materiales, hay algunos en los que sí se han producido retrasos. En este sen-



Miguel A. Cadenas. M. MORALEJO

tido, precisó que los que tienen «más problema son los de la jurisdicción social en ciudades como A Coruña, Santiago o incluso Lugo», pero insistió en que «en absoluto se puede hablar de colapso». Cadenas recordó que estos juzgados de lo Social, en A Coruña, Santiago o Vigo tienen refuerzos, y añadió que si estos refuerzos resultan todavía insuficientes, «veremos si se pueden incrementar».

### Caso Asunta

El presidente del TSXG, a preguntas de los periodistas, también se refirió a la «inminente» resolución de los recursos del caso Asunta interpuestos por las defensas de Rosario Porto y Alfonso Basterra, lo que dejará vía libre al señalamiento del juicio oral. En una vista celebrada el

pasado 27 de febrero, los dos imputados por la muerte de su hija, Asunta Basterra, denunciaron vulneración de las normas de procedimiento en la instrucción realizada por el juez Vázquez Tán, por lo que pidieron la nulidad de las diligencias. Preguntado asimismo por el

nombramiento de Fernando Suanzes como nuevo fiscal superior de Galicia, Cadenas lo calificó de «persona excelente y profesional magnífico».

En cuanto a la presentación de la guía de los peritos judiciales, a cargo de la Unión Profesional de Galicia, que contiene la referencia de dos mil colegiados de 27 titulaciones profesionales, Miguel Ángel Cadenas valoró como «fundamental» el papel de estos especialistas porque «la pericia es hoy, más que nunca, medio de prueba básica, si bien de apreciación soberana judicial». «La complejidad de ciertos problemas científicos y técnicos es de tal envergadura que los jueces se pueden ver obligados a trasvasar en cierta medida sus facultades de convicción decisoria en favor del perito», dijo.

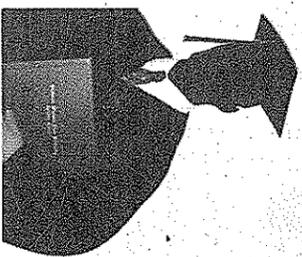
La Xunta admitirá quejas a través del teléfono de información 012

SANTIAGO / LA VOZ

El teléfono de atención de la Xunta (012) cumplirá cuatro años el 1 de junio, fecha a partir de la cual incorporará nuevos servicios. Tres de ellos los avanzó el Gobierno el pasado jueves, cuando aprobó la licitación del contrato de gestión de la línea por 4,6 millones para el próximo bienio: facilitará información turística, sobre facturas eléctricas y acerca del estado de tramitación de expedientes de personas con dependencia. También tramitará cualquier tipo de queja o sugerencia.

## Cadenas no ve peligro de "colapso" en los juzgados

El presidente del TSXG, Miguel Ángel Cadenas, afirmó que "se verá si se pueden incrementar" recursos como los adoptados en A Coruña, Santiago y Vigo en otros ganos de la jurisdicción social, en caso de que estos apoyos se consideren una medida "insuficiente". Coincidiendo con su asistencia a la presentación de la edición de 2015 de la 'Guía de peritos judiciales' ("A pericia é hoxe, mais que nunca, medio de proba básica, se ben de apreciación soberana xudicial", dijo), Cadenas advirtió por otro lado que "habría que redefinir cuando se habla de colapso de qué se está hablando". "Colapso significa que deje de funcionar un órgano judicial y eso no se produjo, ni se va a producir", fue.



Miguel A. Cadenas  
PRESIDENTE DEL TSXG

"Os xuíces se poden ver obrigados a transvasar en certa medida as súas facultades de convicción decisoria en favor do perito"

## AGF pide reprobar a Rueda por represalias

La viceportavoz de Alternativa Galega de Esquerda, Yolanda Díaz, avanzó que impulsará una "reprobación" al vicepresidente de la Xunta, Alfonso Rueda, por "actuar a modo de represalia" contra el juzgado número 1 de Lugo, en donde se instruyen causas como la Pokémon, y que cuenta con dos funcionarios de refuerzo que dependen del nombramiento de un juez de apoyo para que la Administración las mantenga. Yolanda Díaz también aprovechó para demandar un juzgado más de instrucción para Lugo. "Cada tres semanas hay un juzgado totalmente paralizado ante la imposibilidad material de continuar con las causas ordinarias y con las propias guardias", observó. Eca



Momento en el que el féretro de Cacharro Pardo abandona la sede de la Diputación. Foto: Eliseo Trigo (Eje)

# Despedida a Cacharro Pardo, el barón de la política lucense

### Feijóo destacó su visión para implantar un Campus agrario en Lugo // El PP pide para él la medalla de oro de la ciudad

ANGEL ARNAIZ  
Lugo

Francisco Cacharro Pardo,

histórico dirigente del Partido Popular, presidente de la Diputación de Lugo durante casi un cuarto de siglo (1983-2007) y fundador del PP lucense, descansa en paz desde ayer en el cementerio de San Froilán.

Centenares de personas dieron el último adiós al barón de los populares de Lugo en la capilla ardiente instalada en el pazo de San Marcos y también en la misa funeral que se celebró en la iglesia de San Antonio de

Padua y en el posterior sepelio, que tuvo lugar en el cementerio municipal de la capital lucense.

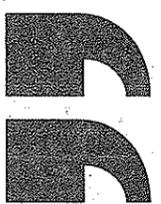
Entre otros cargos políticos, no faltó a la despedida de Francisco Cacharro el presidente de la Xunta y del Partido Popular de Galicia, Alberto Núñez Feijóo, que testimonió su pésame a la familia y destacó su "papel clave en la política de Lugo y Galicia" en las últimas décadas.

"Paco Cacharro fue un político que ganaba las elecciones y ganaba de forma continuada como cabeza visible del Partido Popular en Lugo. Ganó du-

rante 24 años las elecciones en la Diputación de Lugo, como partido más votado y con mayoría absoluta, y en consecuencia fue un político que tuvo grandes éxitos democráticos", dijo Feijóo.

EL CAMPUS UNIVERSITARIO. El líder del PP también resaltó que adoptó "muchas decisiones bien enfocadas para la modernización de Lugo".

Subrayó que la más importante "fue la visión que tuvo en el campus universitario, proponiendo desde Lugo la ubicación de las disciplinas agrorrelacionadas" en la ca-



A. Núñez Feijóo  
PRESIDENTE PP DE GALICIA

"Tomó decisiones bien enfocadas para modernizar Lugo, entre ellas impulsar el campus universitario"

## POLEMICA CAPILLA ARDIENTE

La instalación de la capilla ardiente en el salón plenario de la Diputación fue motivo de polémica, ya que algunos grupos políticos, como AGE o el BNG, o incluso la representación sindical de la CIG en esa institución, expresaron su desacuerdo con el uso del organismo provincial como "tanatorio". El portavoz del BNG en la Diputación, Mario Outeiro, matizó que la decisión de ceder el salón de plenos para la capilla ardiente fue decisión "unilateral" por parte de la "Presidencia".

## FEIJÓO, BESTEIRO Y OROZCO

Los líderes de los principales partidos en Galicia, Núñez Feijóo y Gómez Besteiro, compartieron banco ayer en el funeral de Cacharro Pardo, que se celebró en la iglesia de San Antonio de Padua. En medio de ambos estaba el profesor y alcalde de Lugo, José López Orozco. Además de decenas de alcaldes de la provincia, acudieron a dar el adiós al finado Francisco Conde, Rafael Louzán, el ex presidente de la Diputación de Ourense, José Luis Baltar o el subdelegado del Gobierno Ramón Carballo.

DISTINCIÓN. El Grupo Municipal del Partido Popular en Lugo, según anunció su portavoz, Jaime Castiñeira, pide para Cacharro Pardo la medalla de oro de la ciudad. Los populares consideran que es "justo" que se reconozca la trayectoria de quien impulsó "el Campus de la ciudad y quien apostó por el paso del Rato y el cinturón verde, por el Rof Codina, así como por el patrimonio histórico y natural de Lugo".

Castiñeira espera que tanto PSOE como BNG muestren "su altura de miras" y apoyen la petición. [galiciale@elcorreoegallego.es](mailto:galiciale@elcorreoegallego.es)

## GALICIA

# Cadenas niega colapsos en los juzgados, pero admite retrasos

El presidente del TSXG aplaude la supresión de las tasas judiciales impulsadas por Ruiz-Gallardón

## AGENCIAS

SANTIAGO

■ ■ ■ El presidente del Tribunal Superior de Xustiza de Galicia (TSXG), Miguel Ángel Cadenas, admitió ayer una situación de "retraso" en los órganos judiciales de Galicia, pero negó que en éstos se viva una situación de colapso. En la presentación de la edición 2015 de la 'Guía de peritos judiciales', en Compostela, Cadenas pidió "matizar o puntualizar" cuando se hable de colapso, puesto que eso significaría que el órgano judicial deja de funcionar y este no es el caso, abundó.

"Eso no se ha producido, ni se está produciendo, ni en absoluto se va a producir", zanjó el presidente del TSXG a preguntas de los medios de comunicación. No obstante, apuntó que derivados de todos los casos "que entran" en un juzgado, si hay algunos en los que se han producido retrasos como los órganos de jurisdicción social de "A Coruña, Santiago o incluso en Lugo, pero en absoluto se puede hablar de colapso".

Para subsanar esas incidencias Cadenas recordó que ya se han puesto en marcha órganos de refuerzo, para los que existe "un juez y prácticamente un juzgado desdoblado". Aún así insistió en que si es insuficiente habrá que ver si este refuerzo "se puede incrementar".

Respecto a las demandas realizadas por la titular del Juzgado de Instrucción número 1 de Lugo, Pilar de Larra, que instruye causas como la Pokemon, el presidente del alto tribunal gallego reiteró que "faltan datos" para evaluar esa

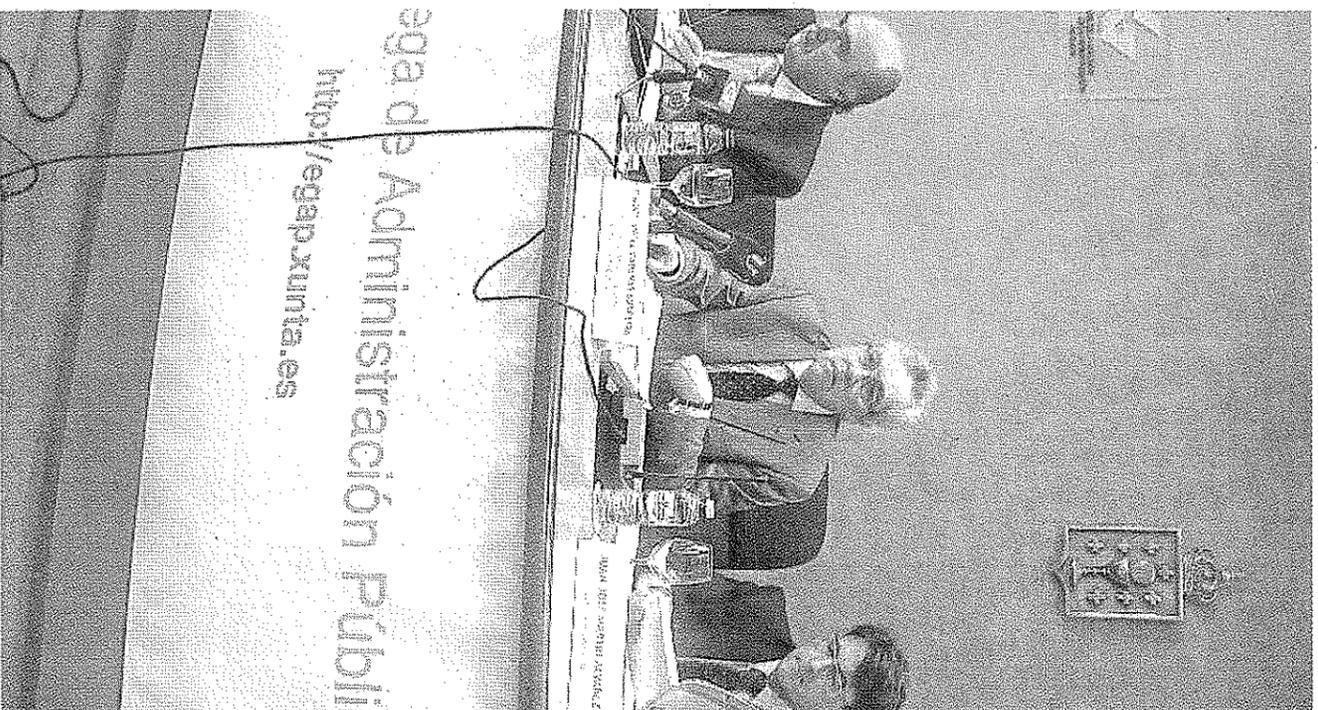
CONSIDERA A FERRNANDO SUANZES, NUEVO FISCAL SUPERIOR, COMO "UNA PERSONA EXCELENTE Y UN PROFESIONAL MAGNIFICO"

posible saturación. En ese sentido, explicó que el TSXG está a la espera de esa información sobre el juzgado lucense y en base a lo que arrojen los mismos se "resolverá lo que se estime procedente".

Por otro lado, el presidente del TSXG aplaudió la decisión del Gobierno de suprimir las tasas judiciales para las personas físicas. "Es una medida que debe ser aplaudida indudablemente", señaló a preguntas de los informadores. Cadenas apuntó que se trataba de una demanda que era "casi un clamor social", por lo que valoró una decisión en este sentido.

## NUEVO FISCAL SUPERIOR

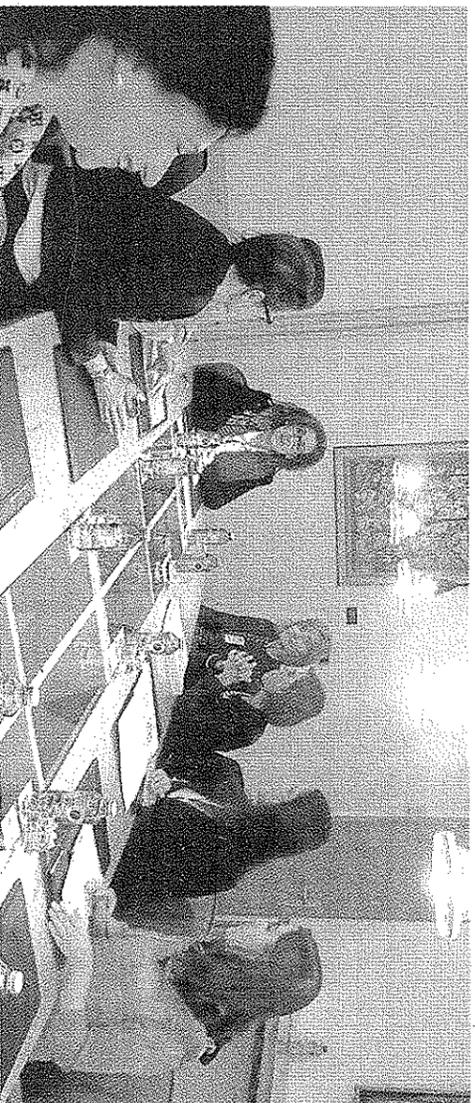
Preguntado también por el nombramiento de Ferrnando Suanzas como nuevo fiscal superior de Galicia en sustitución de Carlos Varela, el presidente del alto tribunal gallego señaló que Suanzas le parece una "una persona excelente y un profesional magnífico". En todo caso, Miguel Ángel Cadenas insistió en que no hay "nada que decir" sobre ese tipo de elecciones ya que se trata de cargos temporales "de cinco años" elegidos por los órganos responsables que, en este caso, han considerado que Suanzas era la persona "más idónea en este momento". ■



Cadenas, en el centro, en la presentación de la "Guía de peritos judiciales".

## Executivas, en el Parlamento

El grupo jurídico de Executivas de Galicia, acompañadas por su presidenta, Carla Reyes Uschinsky, presentó ayer en la Cámara gallega las conclusiones del encuen- tro de este organismo en 2014, que recoge 52 acciones para avanzar en materia de corresponsabilidad. ■



## Extinguidos diez focos registrados en Carballeda de Valdeorras

## AGENCIAS

OURNISE

■ ■ ■ Los diez focos declarados en diferentes incendios el fin de semana en el municipio ourensano de Carballeda de Valdeorras quedaron ayer finalmente extinguidos tras calchar alrededor de 200 hectáreas de monte raso, de las cuales 80 afectaron a superficie comprendida en Red Natura. Así lo ha confirmado la Consellería do Medio Rural e do Mar, quien en un comunicado precisó que fueron diez los incendios forestales registrados en la parroquia de Casaiño, en Carballeda de Valdeorras.

De los diez incendios, ocho superaron las veinte hectáreas, si bien la afectación total -entre todos ellos- fue de 200 hectáreas rasas, 80 de ellas en Red Natura.

Por la mañana, la conselleira Rosa Quintana, informaba de que los diez focos de fuego registrados en Pena Trevinca, en plena Red Natura, "son pequeños conatos" que ya habían sido controlados por los equipos de extinción. Al respecto, destacó que "la inmensa mayoría de la sociedad está del otro lado", "en contra de estos malnacidos", que "se empeñan en destruir", haciendo una llamada para "respetar el patrimonio de todos los gallegos". ■

## El TSXG reitera la ilegalidad en turnos laborales de Trabajo

## AGENCIAS

SANTIAGO

■ ■ ■ El Tribunal Superior de Xustiza de Galicia (TSXG) confirmó por segunda vez la "ilegalidad" de los turnos de trabajo de unos 1.300 integrantes que componen el cuadro del personal laboral de la Consellería de Trabajo e Benestar que prestan sus servicios en una decena de centros de atención directa de la provincia de A Coruña. De ello informaron los trabajadores de la compostelana residencia de mayores Volta do Castro, que protagonizaron una protesta ante este centro exhibiendo carteles en los que se podía leer "turnos esclavistas, no y' coniciación familiar, sí, entre otros mensajes". ■

GALICIA

# Cadenas niega colapsos en los juzgados, pero admite retrasos

**El presidente del TSXG aplaude la supresión de las tasas judiciales impulsadas por Ruiz-Gallardón**

**AGENCIAS  
SANTIAGO**

■ El presidente del Tribunal Superior de Xustiza de Galicia (TSXG), Miguel Ángel Cadenas, admitió ayer una situación de "retraso" en los órganos judiciales de Galicia, pero negó que en éstos se viva una situación de colapso. En la presentación de la edición 2015 de la 'Guía de peritos judiciales', en Compostela, Cadenas pidió "matizar o puntualizar" cuando se hable de colapso, puesto que eso significaría que el órgano judicial deja de funcionar y este no es el caso, abundó.

"Eso no se ha producido, ni se está produciendo, ni en absoluto se va a producir", zanjó el presidente del TSXG a preguntas de los medios de comunicación. No obstante, apuntó que derivados de todos los casos "que entran" en un juzgado, sí hay algunos en los que se han producido retrasos como los órganos de jurisdicción social de "A Coruña, Santiago o incluso en Lugo, pero en absoluto se puede hablar de colapso".

Para subsanar esas incidencias Cadenas recordó que ya se han puesto en marcha órganos de refuerzo, para los que existe "un juez prácticamente un juzgado desdoblado". Aún así, insistió en que si es insuficiente habrá que ver si este refuerzo "se puede incrementar".

Respecto a las demandas realizadas por la titular del Juzgado de Instrucción número 1 de Lugo, Pilar de Lara, que instruye causas como la Pokemon, el presidente del alto tribunal gallego reiteró que "faltan datos" para evaluar esa

**CONSIDERA A FERNANDO SUANZES, NUEVO FISCAL SUPERIOR, COMO "UNA PERSONA EXCELENTE Y UN PROFESIONAL MAGNÍFICO"**

posible saturación. En ese sentido, explicó que el TSXG está a la espera de esa información sobre el juzgado lucense y en base a lo que arrojen los mismos se "resolverá lo que se estime procedente".

Por otro lado, el presidente del TSXG aplaudió la decisión del Gobierno de suprimir las tasas judiciales para las personas físicas. "Es una medida que debe ser aplaudida indudablemente", señaló a preguntas de los informadores. Cadenas apuntó que se trataba de una demanda que era "casi un clamor social", por lo que valoró una decisión en este sentido.

**NUEVO FISCAL SUPERIOR**

Preguntado también por el nombramiento de Fernando Suñez como nuevo fiscal superior de Galicia en sustitución de Carlos Varela, el presidente del alto tribunal gallego señaló que Suñez le parece una "una persona excelente y un profesional magnífico". En todo caso, Miguel Ángel Cadenas insistió en que no hay "nada que decir" sobre ese tipo de elecciones ya que se trata de cargos temporales "de cinco años" elegidos por los órganos responsables que, en este caso, han considerado que Suñez era la persona "más idónea en este momento". ■

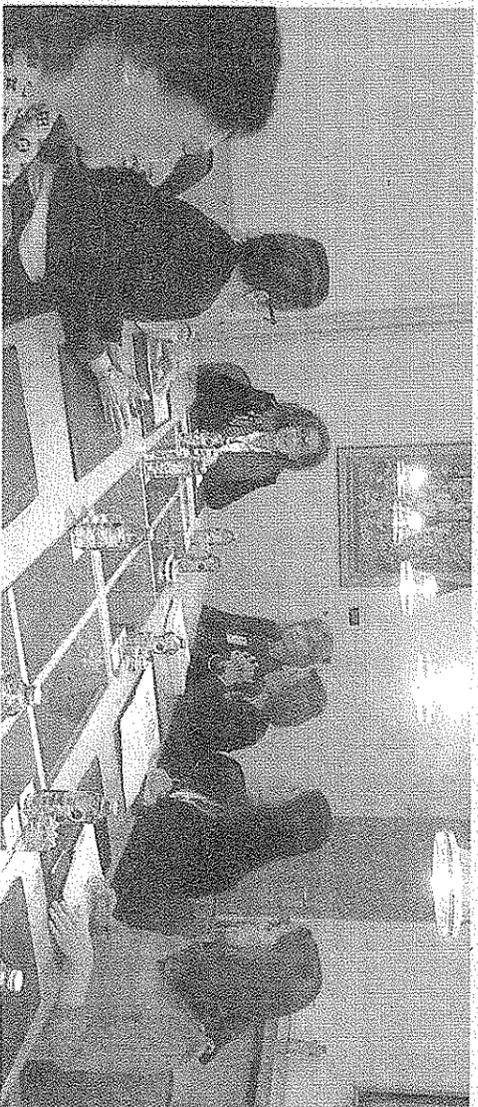


Cadenas, en el centro, en la presentación de la "Guía de peritos judiciales".

## Executivas, en el Parlamento

**FOTOGRAFÍA**

El grupo jurídico de Executivas de Galicia, acompañadas por su presidenta y colaboradora de este periódico, Carla Reyes Uschinsky, presentó en la Cámara gallega las conclusiones del encuentro de este organismo en 2014, que recoge 52 acciones para avanzar en materia de corresponsabilidad. ■



## Un desaparecido y 13 rescatados en el incendio de un pesquero vigués

**REDACCIÓN  
VIGO**

■ Nueva tragedia en el mar con acento gallego. El pesquero "Gariste Primero", con puerto base en Vigo y propiedad de la armadora Pesquera Dacova, se incendió a las seis de la mañana (hora española) del lunes a 840 millas al suroeste de Lima, capital de Perú. El jefe de máquinas se encontraba desaparecido tras quedar atrapado en la sala de máquinas después del incendio declarado en el buque. Se trata de un hombre de 57 años afincado en Burela (Lugo) y con doble nacionalidad peruana y española.

El resto de la tripulación (dos marineros de O Morrazo, uno de Ribeira, cuatro caboverdianos y seis indonesios) fueron rescatados por otro pesquero que se encontraba faenando en la zona. Es el "Bañero Segundo", con base en A Guarda, que rescató a la tripulación que se encontraba en las balsas salvavidas.

El capitán del buque incendiado relató que tras producirse el incendio el jefe de máquinas quedó atrapado en el interior y que ante la imposibilidad de extinguir el fuego y ayudarlo, el resto de tripulantes lanzó las balsas y subieron a bordo con los equipos de seguridad como radiobalizas. ■

## El TSXG reitera la ilegalidad en turnos laborales de Trabajo

**AGENCIAS  
SANTIAGO**

■ El Tribunal Superior de Xustiza de Galicia (TSXG) confirmó por segunda vez la "ilegalidad" de los turnos de trabajo de unos 1.300 integrantes que componen el cuadro del personal laboral de la Consellería de Trabajo e Benestar que prestan sus servicios en una docena de centros de atención directa de la provincia de A Coruña. De ello informaron los trabajadores de la compostelana residencia de mayores Volta do Castro, que protagonizaron una protesta ante este centro exhibiendo carteles en los que se podía leer "turnos esclavistas, no y" "conchiliación familiar, sí", entre otros mensajes. ■